



Período Académico: Periodo 2025 - 1S

Facultad: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS

Carrera: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (R-A)

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TÍTULOS ()

Semestre: SEGUNDO SEMESTRE

Paralelo: A

Asignatura: ADMINISTRACIÓN Y SUS PROCESOS

Profesor: ROSALINA IVONNE BALANZATEGUI GARCIA

Fecha: 1/4/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de SEGUNDO SEMESTRE, de la Carrera de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (R-A), de la FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS al 1 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días LUNES ,JUEVES en el horario de 09:00 - 10:00 ,10:00 - 11:00 ,16:00 - 17:00 ,17:00 - 18:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	AILLA PACA EDISON PAUL	0605144849	Si
2	ALCOCER MENDOZA HENRY ALEJANDRO	0605835800	Si
3	ALVES CARNEIRO VIEIRA CHRISTIAN GABRIEL	1804616116	Si
4	ASADOBAY ATI JAIRO ARIEL	0605585215	Si
5	BADILLO PAREDES ODALIS ARACELI	0605802909	Si
6	BASANTES VERA GONZALO JOSE	0605159904	Si
7	BRITO ZAMBRANO SARANELY CAROLINA	0921172755	Si
8	CABEZAS CALDERON DANIEL ALEJANDRO	0650264427	Si
9	CAHUANA CARDENAS YOSTIN SANTIAGO	0605213297	Si
10	CARBACHE RODRIGUEZ SCARLET BELEN	0950710566	Si
11	CARRANZA MARIÑO JUAN CARLOS	0606242857	Si
12	CAYAMBE PIÑA SHIRLEY PAOLA	1850591809	Si
13	CRIOLLO TAYUPANDA JHON JAIRO	0604820589	Si
14	CUVI QUIROZ JAIR ALEXANDER	0606026094	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	ESCUDEO VILEMA ZULEIMA ABIGAIL	0605334093	Si
16	FRIAS GRANIZO JOSUE MATEO	0605871987	Si
17	GILCES CEDEÑO MALLERLY ISABEL	0150575827	Si
18	GILER BOHORQUEZ EMILY CRISTINA	2100920509	Si
19	GRANIZO LOPEZ GABRIEL GERMAN	1754410163	Si
20	GUALAN MIÑARCAJA ROSARIO MARISOL	0650301666	Si
21	GUAÑUNA HERNANDEZ DANNY SEBASTIAN	1004411953	Si
22	GUERRERO VARGAS JUSTO JESUS	1850554757	Si
23	HORNA TRUJILLO SAMUEL SEBASTIAN	0605734292	Si
24	LOPEZ SALAN ALEXANDER ISMAEL	1850306521	Si
25	NARVAEZ ALBA DANY ALEXANDER	1727423426	Si
26	NUÑEZ CISNEROS MARIUXI VIVIANA	0605784131	Si
27	OLMEDO TELLO SAMUEL NICOLAS	0605736990	Si
28	ORTA GUAYANLEMA RUTH ELIZABETH	0605676014	Si
29	PAGUAY VETUN ANTHONY JAVIER	0604850180	Si
30	PARRA MORENO KEVIN FERNANDO	0605810191	Si
31	PARREÑO HIDALGO EDISON GABRIEL	0605782846	Si
32	PATACHE TIGSI DIEGO JAHIR	0605917723	Si
33	PAUCAR YUMISACA LIZETH KATHERYNE	0605653435	Si
34	POSLIGUA GARCIA EDGAR JONATHAN	0804308351	Si
35	QUINTEROS SANTAMARIA EDGAR NAIM	0202113742	Si
36	QUISHPI QUISHPI MISHIEL ELIZABETH	0605758820	Si
37	REMACHE CHOTO JENNYFER JOHANNA	0606532604	Si
38	RUALES CALDERON EDISON GONZALO	0605513969	Si
39	SOLORZANO VIZUETE ISMAEL CELIANO	0650268071	Si
40	UVIDIA OCHOA ANGEL EDUARDO	0605782101	Si
41	VELASTEGUI CALDERON NURIA DOMENICA	0605338060	Si
42	VILLA LEMA JHOSSET JOSUE	0650114432	Si
43	VIMOS COCHA ALEX JHEFFERSON	0606069144	Si
44	YAMBAY COPA ESTHER JANNETH	0605131705	Si
45	YAUZEN LOPEZ PAMELA ARACELY	0605145085	Si
46	YUNAPANTA GUACHO BRANDO JOEL	2101176010	Si



35de8cab-58b3-4d4d-8236-
5572503c1030



**DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO**



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

ROSALINA IVONNE BALANZATEGUI GARCIA

DOCENTE DE LA ASIGNATURA